

**ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA
DICIEMBRE 14 DE 2018
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-(doce) horas del día 14 de diciembre de 2018-dos mil dieciocho, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Monterrey**, estando presentes los C.C. Enrique Javier García Nacianceno, Director General de Desarrollo Social, en su calidad de **Presidente del Comité**; Blanca Nelly Maldonado Briones, Auxiliar Administrativo de la Dirección Administrativa, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Fernando Florencio Flores Aranda, Jefe Jurídico, en su calidad de **Vocal del Comité**, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 
- I. Lista de asistencia y verificación del quórum
 - II. Curso de Blindaje Electoral
 - III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso de su desclasificación
 - IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información
 - V. Clausura

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Curso Blindaje Electoral 2018

Por instrucciones del Contralor Municipal de Monterrey, el pasado 05 de diciembre de 2018 personal adscrito a este sujeto obligado asistió al Curso *Blindaje Electoral* impartido por personal de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (F.E.D.E), en el que se dieron a conocer a los servidores públicos los derechos y obligaciones relacionados con las elecciones extraordinarias próximas a celebrarse, lo anterior con la intención de inhibir la comisión de delitos electorales durante este periodo.

El Comité de Transparencia reconoce el trabajo en conjunto y esfuerzo realizado entre la fiscalía y el municipio de Monterrey, en el mismo sentido la Unidad de Transparencia hace mención de las acciones realizadas de forma interna en el municipio como lo son la difusión a través de materiales impresos, leyendas en talones de pago, correos electrónicos, en donde se dieron a conocer los lineamientos básicos en la materia para todos los servidores públicos.



III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación



En términos de los artículos 7 fracción I inciso e y 22 fracción II inciso b del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:



[http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

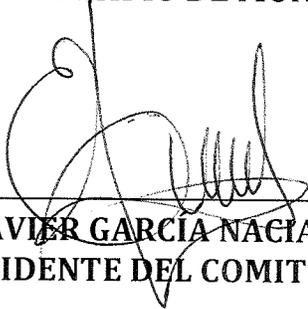
IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

V. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY



ENRIQUE JAVIER GARCÍA NACIENCENO
PRESIDENTE DEL COMITÉ



BLANCA NELLY MALDONADO
BRIONES
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ



FERNANDO FLORENCIO FLORES
ARANDA
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 12/2018, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Monterrey.